



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa

INFORME A MARZO DE 2021

Bajan delitos; suben robos a repartidores

En general, los ilícitos de alto impacto muestran una reducción, señalaron autoridades

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

El robo a repartidores en la Ciudad de México aumentó de 7.4 casos diarios en promedio en 2020, a 8.2 casos diarios en promedio este año, así lo dio a conocer el coordinador del gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia, Tomás Pliego Calvo.

En videoconferencia, la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, expuso que se tiene "80 por ciento de efectividad", es decir que ocho de cada diez detenidos por este delito están en prisión preventiva.

Mientras que Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, expuso que están "identificando lugares donde ya han sido robos repetitivos y que allí se incrementó la presencia policial; eso es por parte de operación policial y por otra parte, con la Fiscalía, estamos investigando las carpetas de investigación para obtener mayor información de estos delitos que se han dado".

García Harfuch detalló que tienen una célula de investigación "designada específicamente para el tema de robo a repartidor y estamos



Foto: Especial

Tomás Pliego, coordinador del gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia, durante un reconocimiento a policías.

meses que van de 2021 ya suman diez.

Al respecto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo: "son pocos delitos -en el caso de robo a transportista- y en el caso de robo a repartidor, ya en abril estamos más bajo".

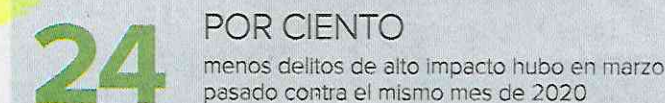
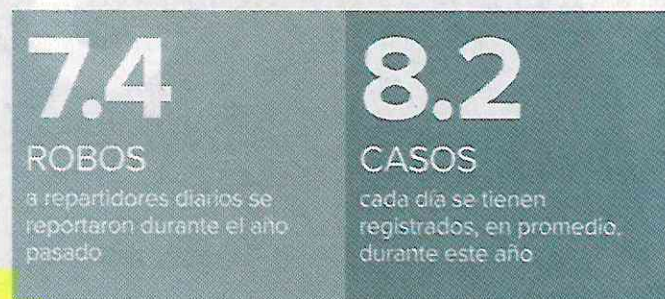
En la videoconferencia, Pliego Calvo expuso que de 2018 a 2021 ha habido una reducción importante en la comisión de delitos de alto impacto y detalló que mientras en 2018 el promedio diario era de 133.5, en 2021 es de 77.9, y la tasa de delitos de alto impacto por cada 100 mil habitantes pasó de 45.7 a 26.8 en ese periodo.

En cuanto a las carpetas de investigación por homicidio doloso, el promedio diario pasó de 4.1 en 2018 a 2.9 en 2021, y la tasa por cada 100 mil habitantes pasó de 1.4 a 1.

Godoy expresó que de todos los delitos cometidos "se tienen vinculados a proceso a seis mil 113 personas, de las cuales tres mil 681 se encuentran en prisión preventiva, los otros que están vinculados a proceso siguen una serie de medidas alternativas de justicia".

García Harfuch detalló que "se detuvo a 13 objetivos prioritarios, se han realizado 178 cateos y se ha detenido a 218 personas. Además, se han asegurado 9.5 millones de pesos y 380 mil dólares".

Agregó que entre los detenidos está Alexis "N", primer detenido capturado por la Ley Olimpia.



Son pocos delitos (en el caso de robo a transportista) y en el caso de robo a repartidor; ya en abril estamos más bajo."

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO

seguros que en la próxima conferencia podremos dar resultados positivos".

El otro delito que se

incrementó fue el robo a transportista: mientras en 2019 hubo 11 casos, en 2020 fueron ocho y en los cuatro

Comparan los delitos de los últimos 4 años

SELENE VELASCO

A diferencia de presentaciones anteriores en las que comparaban incidencia delictiva entre 2019, 2020 y 2021, ayer las autoridades locales presentaron un comparativo para marzo, de cuatro años atrás.

“Se está comparando con 2018, delitos de alto impacto”, destacó Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno.

“Hay una tendencia a la disminución. Y, como sabes, comparado con los meses que estuvimos en semáforo rojo, se ha mantenido en general con algunos cambios, pero en general se han mantenido los delitos a la baja”, aseguró.

Tomás Pliego, jefe del Gabinete de Seguridad, presentó las gráficas con el número de denuncias por delitos de alto y bajo impacto.

“Vamos a ver el total de delitos de alto impacto, y vemos aquí la disminución; en el año 2018, el promedio diario de delitos era de 133.5, en 2019 de 142.6, en 2020 de 102.9, y en 2021 de 77.9, en el gráfico se puede observar esta disminución no menor”, destacó.

El funcionario agregó que en delitos de bajo impacto también hubo un decremento.

El único delito que aumentó, según señaló Pliego, fue el de robo a repartidor.

Sheinbaum destacó la baja en homicidios y víctimas.

“En realidad, comenzamos

a medir víctimas a partir del 2019, antes no se medían, solamente eran carpetas de investigación”, abundó Sheinbaum.

Las autoridades indicaron que derivado de la pandemia se observó una dismi-

nución considerable desde abril a junio de 2020 y que ello es más evidente en delitos como robo a transeúnte.

“Si no hay personas en la calle, pues obviamente va a bajar este delito”, dijo.



Delitos bajan 24.1% en la capital

En la Ciudad, en promedio, se cometieron 18.2 al día, según el Gobierno

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Gobierno informó que los delitos de alto impacto disminuyeron 24.1%, al pasar de 3 mil 926 en marzo de 2020 a 2 mil 977 en marzo de 2021.

Al presentar la Evaluación de la Incidencia Delictiva mensual, el coordinador General del gabinete de seguridad, Tomás Pliego, detalló que el promedio diario de delitos de alto impacto es de 18.2 contra 23.8 en 2020.

En ese sentido, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, destacó que aunque hace un año la



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Las carpetas de investigación por homicidio doloso disminuyeron 27.8%, de 2019 a 2020, detallaron autoridades capitalinas.

capital se encontraba en semáforo rojo, hay delitos que no son atribuibles a la pandemia, ya que incluso se puede comparar la incidencia con datos de 2018 y se observa que siguen a la baja.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, dijo que delitos como robo a casa habitación, con o sin violencia, no están relacionados con la pandemia y que siguen bajando.

“En homicidios dolosos tuvimos un punto alto cuando estaba la pandemia en su apogeo. Hay una discusión: los delitos bajan si detenemos a los que los cometen en pandemia o sin ella”.

En el caso de las carpetas de investigación por homicidio doloso hubo una disminución de 27.8%, de 2019 a 2020. En marzo hubo un promedio diario de 2.9.

El robo a transeúnte en vía pública disminuyó 12.7%, con un promedio diario en marzo de 30, mientras que en 2019 hubo un promedio de 50.6.

Mientras tanto, la fiscal General de Justicia de la Ciudad, Ernestina Godoy, explicó que del 1 de enero al 15 de abril de 2021, la fiscalía realizó 4 mil 473 vinculaciones a proceso y en el caso de prisiones preventivas han llevado a cabo 2 mil 716.

Fecha:

27/04/21

Sección:

Página:

2



EL UNIVERSAL

2,977

DELITOS DE ALTO IMPACTO

ocurrieron en la capital del país en el primer trimestre del año.

Indicó que la FGJ tiene 72% de efectividad en prisión preventiva, con mil 757 vinculaciones.

En el caso de las labores de extinción de dominio, señaló que desde el inicio de la actual administración se han obtenido 63 sentencias a favor de la Ciudad: 44 inmuebles y 19 vehículos.

Actualmente la FGJ mantiene 157 juicios en curso, de los cuales 143 son por inmuebles y 14, por bienes muebles, así como 313 expedientes en preparación para ser presentados, detalló.

Objetivos

García Harfuch informó que, del 1 de enero al 15 de abril de 2021, en la Ciudad se han detenido a 13 objetivos prioritarios; se catearon 178 domicilios por la FGJ y, producto de ello, se logró la detención de 218 personas, principalmente en Gustavo A. Madero, Tlalpan, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc y Coyoacán. ●

Bajaron 24% delitos en marzo, dice Pliego Calvo

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Los índices delictivos en la Ciudad de México registraron un decremento de 24 por ciento durante marzo en comparación con el mismo mes del año pasado, informó el titular del gabinete de seguridad ciudadana y procuración de justicia capitalino, Tomás Pliego Calvo.

En videoconferencia y ante la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, destacó que en comparación con el marzo de 2019, los delitos de alto impacto disminuyeron 45.8 por ciento, al pasar de 4 mil 451 a 2 mil 414 diarios.

Salvo los robos a repartidor y a transportista, en los que hubo un aumento de 11 y 25 por ciento, respectivamente, los otros 14 ilícitos de alto impacto tuvieron una baja en marzo de este año en comparación con 2020, sobre todo los robos de vehículo con violencia, 45.9 por ciento; a pasajeros de microbús, 44.8 por ciento; de Metrobús, 42.6 por ciento, y a negocio con violencia, 40.3 por ciento.

En lo que se refiere a la incidencia diaria de homicidio doloso, Pliego Calvo destacó que bajó de 4.1 casos registrados en marzo del año pasado a 2.9 el mismo mes de 2021, mientras el número de víctimas por ese ilícito pasó de 3.9 a 3.3 en el mismo periodo.

La mandataria capitalina, por su parte, informó que hoy se presentará el informe sobre delitos de género, aunque adelantó que se tiene un incremento en temas como la violación, pero resaltó que hay muchas denuncias de hechos que ocurrieron años atrás, lo que implica que las víctimas están denunciando.

Van 178 cateos

A su vez, el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que del primero de enero al 15 abril van 178 cateos, en los que se ha capturado a 218 personas y asegurado más de 9 millones de pesos y 380 mil dólares, así como 11 toneladas de autopartes y diversas cantidades de droga.

Señaló que en los pasados 45 días se detuvo a tres presuntos delincuentes considerados como objetivos prioritarios: Francisco Esaú Ibarra y Enrique Peredo Sánchez, presuntos integrantes del grupo de Lenin Conchola, y Fabián Solís Vega, a quien se identifica como líder de la agrupación Ronda 88, con los que suman 13 detenciones de este tipo.

La fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy Ramos, informó que en marzo se lograron dos sentencias para la extinción de dominio de dos inmuebles.

Atrapan a 13 objetivos prioritarios

• Por Karla Mora

karla.mora@razon.com.mx

EN LO QUE VA DE 2021, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México ha detenido a 13 objetivos prioritarios, considerados así por ser líderes de grupos delincuenciales.

Los detenidos pertenecen a bandas como La Unión Tepito, Los Macedos, Lenin Canchola, Unión Tepito-Linares y Ronda 88.

Omar García Harfuch, titular de la dependencia, señaló que uno de los objetivos más relevantes es Alexis "N", que fue detenido en Mérida, Yucatán. Él fue el primer detenido por la llamada Ley Olimpia. Otro es Fabián "N", a quien se le



Foto: Cuartoscuro

OMAR GARCÍA HARFUCH hizo un balance de la incidencia delictiva.

acusa también de asociación delictuosa.

Recientemente, la SSC-CDMX indicó que, al inicio de la gestión, se identificaron 40 objetivos prioritarios para detener; después, la lista se amplió a 72, y de

éstos ya han sido detenidos 66 generadores de violencia.

Respecto a las acciones específicas en puntos de venta de droga, el funcionario expuso que se han realizado 178 cateos, con 218 personas detenidas y el aseguramiento de más de 9 millones y medio de pesos, de 380 mil dólares y varias armas de fuego.

"Todos estos puntos los tenemos relacionados con narcomenudeo, no sólo a venta de droga, sino a violencia, lesiones por arma de fuego, homicidios, extorsiones, etcétera", detalló.

Las principales alcaldías donde se realizaron estas acciones fueron Gustavo A. Madero, Tlalpan, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc y Coyoacán.



ANUNCIA SHEINBUAM

A LA BAJA, DELITOS DE ALTO IMPACTO

Disminuyeron 45.8% al pasar de 4 mil 451 en marzo de 2019, a 2 mil 414, en marzo de 2021

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, señaló que hay una tendencia a la disminución en los delitos de alto impacto, pese a que se ha reducido la movilidad debido a la emergencia sanitaria.

“Comparado con los meses que estuvimos en Semáforo rojo se ha mantenido en general, con algunos cambios, pero en general se ha mantenido los

delitos a la baja”, añadió en videoconferencia.

El Gobierno capitalino, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y en coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCM), informó que los delitos de alto impacto en la capital disminuyeron 45.8 por ciento al pasar de 4 mil 451 en marzo de 2019 a 2 mil 414 en marzo de 2021, de acuerdo con la Evaluación de la Incidencia Delictiva mensual.

20

cateos se han realizado por el delito de robo de vehículo, donde se han detenido a 10 personas

154

vehículos, armas de fuego y 5 mil pesos en efectivo, se han asegurado



· Durante la firma del convenio para fortalecer la educación ambiental

El coordinador general del Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia, Tomás Pliego, informó que los delitos de alto impacto registran una reducción en su promedio diario, ya que en marzo de 2018 era de 133.5; en 2019 de 142.6; en 2020 de 102.9, y en 2021 de 77.9.

En el caso de los delitos de bajo impacto, también se reporta disminución de 42.3% de marzo de 2019 a marzo de 2021, ya que pasó de un pro-

medio diario de 31.5 a 18.2.

Por su parte el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que del 1 de enero al 15 de abril de 2021 se han detenido a 13 objetivos prioritarios de distintas células y grupos delictivos.

Indicó que producto de cateos realizados en puntos de venta de droga, sobre todo en las alcaldías GAM, Tlalpan, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc y Coyoacán, se han detenido a 196 en 158 domicilios.

6

mil 113 personas han sido vinculadas a proceso, por cometer diversos delitos

Caen en CDMX 13 miembros clave del hampa este 2021

[Redacción]

El Gobierno capitalino, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y en coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), informó que los delitos de alto impacto en la capital disminuyeron 45.8 por ciento al pasar de 4 mil 451 en marzo de 2019 a 2 mil 414 en marzo de 2021, de acuerdo con la Evaluación de la Incidencia Delictiva mensual.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que hay una tendencia a la disminución en los delitos de alto impacto, pese a que se ha reducido la movilidad debido a la emergencia sanitaria por COVID-19.

“Comparado con los meses que estuvimos en Semáforo Rojo se ha mantenido en general, con algunos cambios, pero en general se ha mantenido los delitos a la baja”, añadió en videoconferencia de prensa.

El coordinador general del Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia, Tomás Pliego Calvo, informó que los delitos de alto impacto registran una reducción en su promedio diario, ya que en marzo de 2018 era de 133.5; en 2019 de 142.6; en 2020 de 102.9, y en 2021 de 77.9.

En el caso de los delitos de bajo impacto, también se reporta una disminución de 42.3 por ciento de marzo de 2019 a marzo de 2021, ya que pasó de un promedio diario de 31.5 a 18.2.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que del 1 de enero al 15 de abril de 2021 se han detenido a 13 objetivos prioritarios de distintas células y grupos delictivos; se han realizado 178 cateos domiciliarios y producto de ello se han detenido 218 personas.

Indicó que producto de cateos realizados en puntos de venta de droga, sobre todo, en las Alcaldías Gustavo A. Madero, Tlalpan, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc y Coyoacán se han detenido

a 196 en 158 domicilios; se han asegurado más de 9.5 millones de pesos; 380 mil dólares y varias armas de fuego. Además, se han llevado a cabo cateos en Mérida, Yucatán; Tecámac, Estado de México y en el Estado de Hidalgo.

En el combate al delito de robo de vehículo señaló que han realizado 20 cateos, principalmente en Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc y Benito Juárez, donde se han detenido a 10 personas; se han asegurado a 164 personas relacionadas con dicho delito y 91 flagrancias. En tanto, que se han asegurado más de 11 toneladas de autopartes y diversas refacciones, 154 vehículos, armas de fuego y 5 mil pesos en efectivo.

La fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, señaló que del 1

❖ La SSC informó que disminuyeron 45.8% los delitos de alto impacto en la CDMX de marzo de 2019 a marzo de 2021

de enero al 15 de abril de 2021 se han vinculado a proceso a 6 mil 113 personas por cometer diversos delitos, de los cuales 3 mil 681 se encuentran en prisión preventiva. En ese mismo periodo se han realizado mil 757 vinculaciones por robo, de las cuales 72 por

ciento son prisiones preventivas.

En relación a robo de vehículo, comentó que del 1 de enero al 15 de abril de 2021, se registran 102 imputados en prisión preventiva; en el caso de la extinción de dominio de diciembre de 2018 a marzo de 2021 se reportan 63 sentencias a favor y en marzo se obtuvieron dos más.

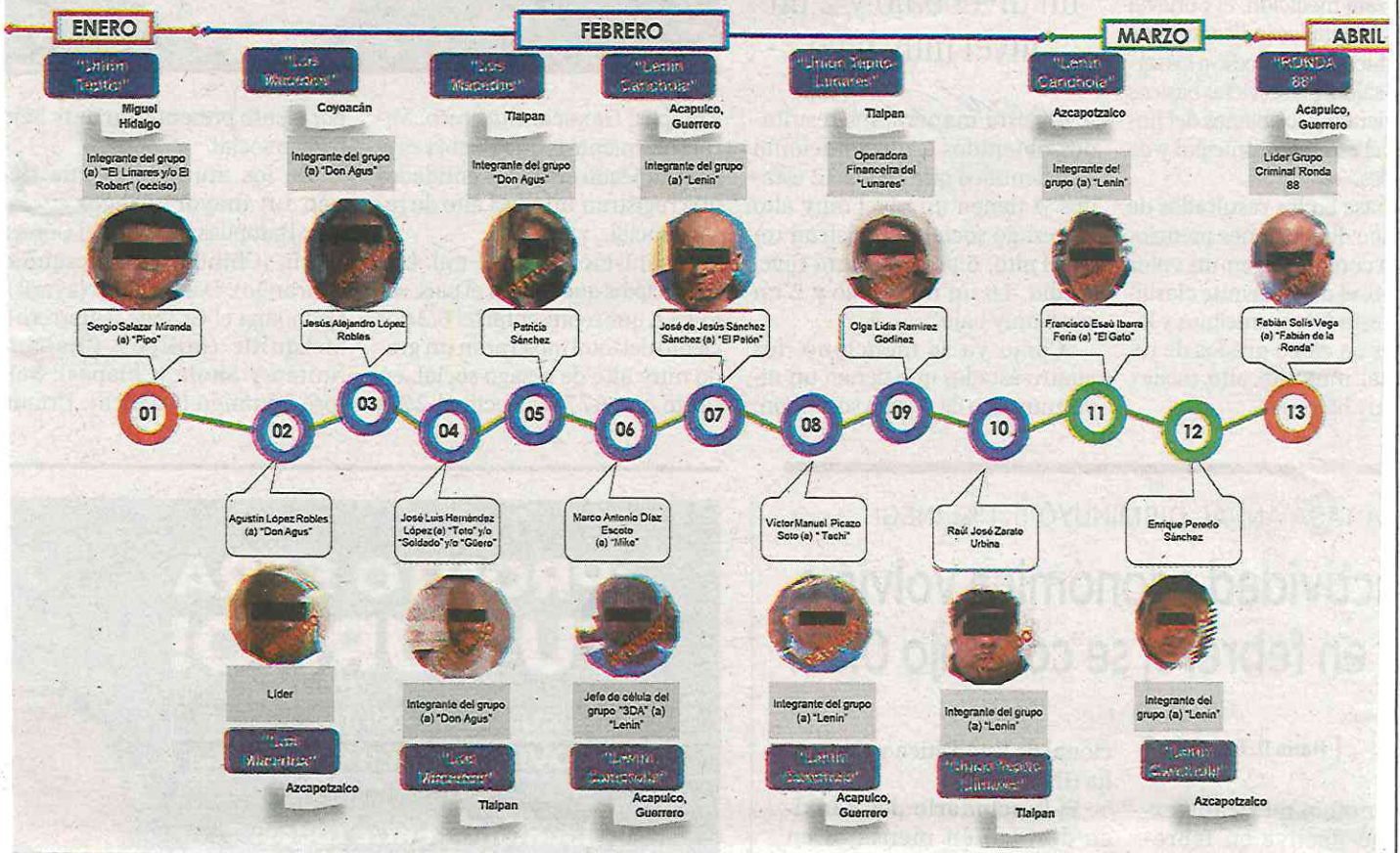
El presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia, Salvador Guerrero Chirés, expuso que en la Ciudad de México se ha registrado una disminución del 50 por ciento en incidencia delictiva si se compara el primer trimestre de 2019 con el de 2021 y de 29 por ciento respecto al primer trimestre de 2019 con el de 2020.

Posteriormente, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, entregó —en el Patio del Antiguo Palacio del Ayunta-

miento—, reconocimientos al Policía Distinguido de febrero de 2021 y a tres finalistas de esta distinción; se designó a cinco Jefes y Jefas de Cuadrante por convocatoria; se reconoció a cinco Policías de Investigación de la FGJCDMX; se condecoró a dos policías por el Mérito Policial Social; se entregaron cuatro ascensos grado superior inmediato y un reconocimiento especial a la Coordinación General de la Unidad de Estrategia Táctica y Operaciones.

“Quiero cerrar dándoles las gracias, gracias porque sabemos lo que han puesto, particularmente este año por encima de todo, un año de pandemia. Si siempre ponen la vida ustedes para defender la de los demás, en este año ha sido todavía más notable”, añadió la mandataria local.

Objetivos prioritarios detenidos 2021



CAEN OTROS ILÍCITOS, SEGÚN GABINETE

Admite Sheinbaum alza en delitos contra mujeres

HILDA ESCALONA

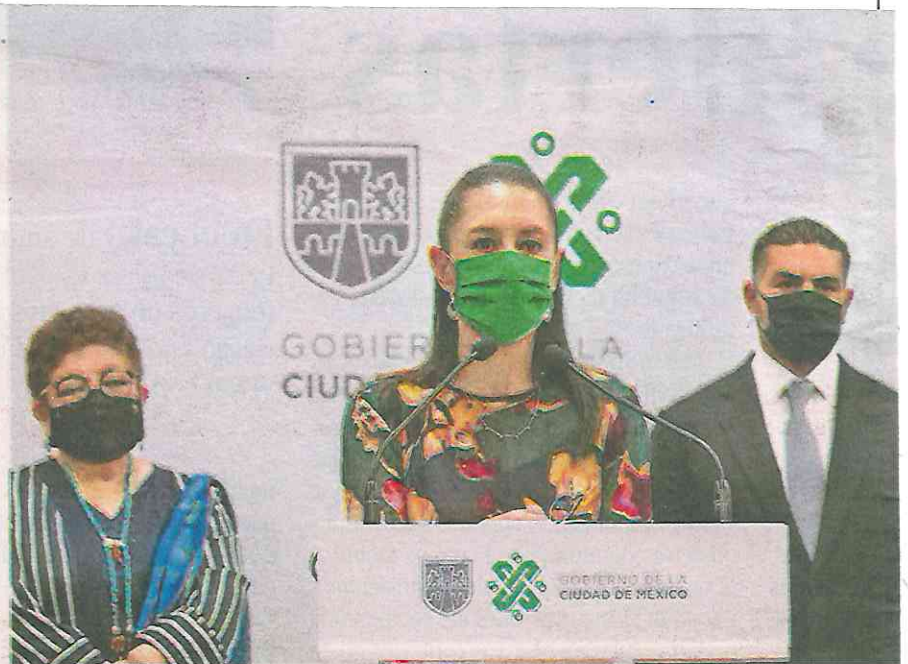
De los 13 objetivos prioritarios capturados en marzo, resalta Alexis "N", primer detenido por la Ley Olimpia: **Omar García Harfuch**

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, aceptó que ha habido un incremento en los delitos contra las mujeres, particularmente en el mes de marzo.

En conferencia de prensa, la mandataria dijo que hay una atención integral asociada a la Alerta de Género que emitió el gobierno capitalino.

"También hay que decirlo que es parte de lo que se va a presentar mañana (hoy martes) gracias a la movilización de las mujeres y al haber visibilizado muchos de los delitos hacia las mujeres, muchas mujeres están denunciando delitos que ocurrieron antes, hace un año, hace dos años, hace tres años inclusive obviamente tiene que verse el tema de qué tipo de delito".

Comentó que hay muchos delitos particularmente este año que tiene que ver con delitos que se cometieron en años anteriores.



Reducción en los delitos es fruto de la estrategia de presencia e inteligencia de las fuerzas de seguridad y procuración de justicia, señalan autoridades capitalinas, encabezadas por Claudia Sheinbaum /FOTO: CORTESÍA GCDMX

Cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) indica que durante el mes de marzo de 2021 se denunció el mayor número de violaciones contra mujeres en los últimos seis años con 2 mil 20 casos

Fecha:

27/09/21

Sección:

Página:

2

 LA PRENSA

“Y esto es algo bueno, no porque estén aumentando los delitos o el número de carpetas de investigación significa a veces seguir fomentando la denuncia, particularmente la denuncia de violencia hacia las mujeres es fundamental seguirla fomentando para acabar con la impunidad”.

Al preguntarle si es preocupante estos aumentos de delitos contra las mujeres, la mandataria afirmó que no solo se preocupan, sino que se ocupan.

Cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) indica que durante el mes de marzo de 2021 se denunció el mayor número de violaciones contra mujeres en los últimos seis años con 2 mil 20 casos.

Además, en los primeros tres meses del año se han reportado un total de 234 feminicidios, los cuales en su mayoría se registraron en el Estado de México, seguidos por los estados de Veracruz y la Ciu-

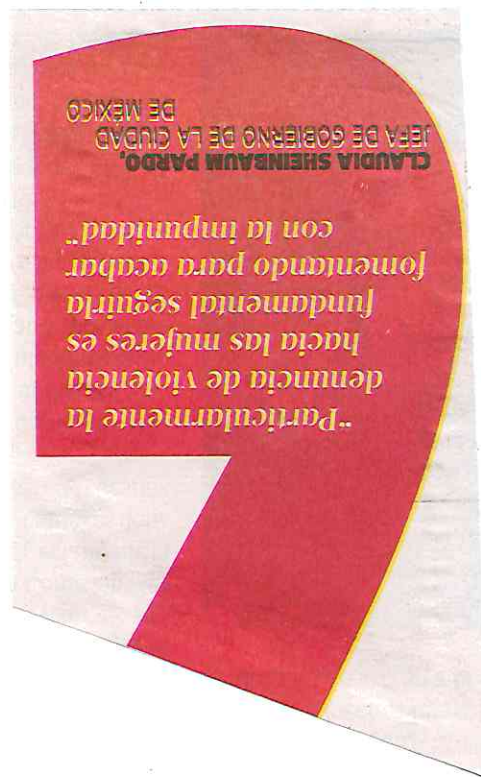
dad de México.

DISMINUCIÓN DE 24.1% EN TODOS LOS DELITOS

Por otra parte, autoridades capitalinas destacaron que hasta marzo de 2021 hubo una disminución de 24.1 en todos los delitos y el año pasado al mismo mes, la reducción fue de 27.6%.

En conferencia de prensa, Tomás Pliego, coordinador del Gabinete de Seguridad y Procuración de Justicia, detalló que hay una reducción de 24.3 del total de delitos de alto impacto comparando a marzo de 2021 con un promedio diario de 77.9 hechos contra el mismo mes de 2020, cuando se promediaban a diario 102.9 delitos por día.

Al presentar el informe, el funcionario resaltó disminuciones en delitos como homicidio doloso con un promedio de 3.3 hechos por día en marzo pasado contra



3.9 de marzo de 2020, que representa un decremento de 17.7%.

También afirmó que hubo disminuciones en lesiones dolosas por disparo de arma de fuego del 32.3%, robo a transeúnte en vía pública del 12.7%, robo a negocio con violencia del 40.3%, aunque en robo a repartidor hubo un incremento del 11.4% con un promedio de 8.2 hechos diarios en marzo de 2021 en relación con marzo de 2020 con 7.4 delitos de este tipo al día.

VINCULADOS A PROCESO 6 MIL 113 PERSONAS

Por su parte, el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, dio a conocer que si bien el robo a casa habitación con y sin violencia era un delito que no se había logrado reducir, este mes se obtuvo una baja de 13.5% y 20.6%.

"Hoy ya registra una disminución, todavía no estamos satisfechos con la disminución, pero estamos haciendo detenciones cada semana; el día de hoy en la madrugada se detuvieron a cinco personas, cuatro de origen colombiano.

Esto fue en Bosques de las Lomas por robo a casa habitación, así como dos personas, más fueron detenidas por robo a casa habitación en Magdalena Contreras, en la Colonia San Jerónimo", expuso.

Asimismo el jefe policiaco dio a conocer que de los 13 objetivos prioritarios detenidos en marzo pasado, resalta Alexis "N" que fue aprehendido en Mérida, Yucatán. Se trata, dijo, del primer detenido por la Ley Olimpia –por extorsión– quien, tras conseguir imágenes íntimas de mujeres, pues difundía el contenido sexual en redes sociales para después extorsionar a las víctimas.

García Harfuch detalló que también se llevaron a cabo 178 cateos con 218 personas detenidas, donde además se aseguraron más de 9 millones y medio de pesos; 380 mil dólares y varias armas de fuego.

Por su parte, la titular de la Fiscalía General de Justicia, Ernestina Godoy, informó que de todos los delitos se tienen vinculados a proceso 6 mil 113 personas, de los cuales 3 mil 681 se encuentran en prisión preventiva; mientras que el resto tienen una serie de medidas alternativas y tienen que estar firmando y están siguiendo un proceso.

Las autoridades capitalinas coincidieron en que esta reducción en los delitos es fruto de la estrategia de presencia e inteligencia de las fuerzas de seguridad y procuración de justicia.

Según el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia, "es un hecho que hay una disminución del 50 por ciento en incidencia delictiva comparando el primer trimestre de este año contra el mismo periodo del 2019 y de 29 por ciento comparando este mismo periodo respecto del 2020".

DE 2019 A 2021

Bajan 45.8% los delitos de alto impacto

Justicia. Del 1 de enero al 15 de abril de este año se vincularon a proceso a seis mil 113 personas por cometer diversos ilícitos

Los delitos de alto impacto en la CDMX disminuyeron 45.8%, al pasar de cuatro mil 451 en marzo de 2019 a dos mil 414 en marzo de 2021, según la Evaluación de la Incidencia Delictiva mensual.

En videoconferencia de prensa, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, señaló que hay una tendencia a la disminución en los delitos de alto impacto, en medio de la emergencia sanitaria por el Covid-19.

“Comparado con los meses que estuvimos en Semáforo Rojo, se ha mantenido en general, con algunos cambios, pero en general se han mantenido los delitos a la baja”, explicó la mandataria capitalina.

En su turno, el coordinador del Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia, Tomás Pliego, precisó que los delitos de alto impacto registran una reduc-

LOGROS

●● Comparado con los meses que estuvimos en Semáforo Rojo (por la pandemia de Covid-19), en general se han mantenido los delitos a la baja”

CLAUDIA SHEINBAUM
Jefa de Gobierno de la CDMX

●● Del 1 de enero al 15 de abril de 2021 se ha detenido a 13 objetivos prioritarios de distintas células y grupos delictivos”

OMAR GARCÍA HARFUCH
Secretario de Seguridad Ciudadana

ción en su promedio diario, ya que en marzo de 2018 era de 133.5; en 2019, de 142.6; en 2020, de 102.9, y en 2021, de 77.9.

En el caso de los delitos de bajo impacto también se reporta una disminución de 42.3% de marzo de 2019 a marzo de 2021, ya que pasó de un promedio diario de 31.5 a 18.2.

Porsu parte, el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que del 1 de enero al 15 de abril de 2021 se ha detenido a 13 objetivos prioritarios de distintas células y grupos delictivos; se han realizado 178 cateos domiciliarios y producto de ello se ha detenido a 218 personas.

Indicó que producto de cateos realizados en puntos de venta de droga, sobre todo en las alcaldías Gustavo A. Madero, Tlalpan, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc y Coyoacán, se ha detenido a 196 personas en 158 domicilios; se han asegurado más de 9.5 millones de pesos; 380 mil dólares y varias armas de fuego. Además,

se han llevado a cabo cateos en Mérida, Yucatán; Tecámac, Estado de México, y en Hidalgo.

En el combate al delito de robo de vehículo, el funcionario señaló que han realizado 20 cateos, principalmente en Iztapalapa, GAM, V. Carranza, Cuauhtémoc y Benito Juárez, donde se han detenido a 10 personas; se han asegurado a 164 personas relacionadas con dicho delito y 91 flagrancias. En tanto, se han asegurado más de 11 toneladas de autopartes y diversas refacciones, 154 vehículos, armas de fuego y cinco mil pesos en efectivo.

En su intervención, la fiscal de Justicia capitalina, Ernestina Godoy, señaló que del 1 de enero al 15 de abril de 2021 se han vinculado a proceso a seis mil 113 personas por cometer diversos delitos, de los cuales tres mil 681 se encuentran en prisión preventiva. En ese mismo período se han realizado mil 757 vinculaciones por robo, de las cuales 72% son prisiones preventivas. /24 HORAS

ILÍCITOS COMETIDOS EN MARZO

Delitos	Total 2019	Total 2020	Total 2021
Homicidio doloso	161	126	91
Homicidio doloso (víctimas)	128	113	93
Lesiones dolosas por disparo de arma de fuego	137	96	65
Robo a bordo de Metrobús	70	47	27
Robo a casa habitación con violencia	65	52	45
Robo a casa habitación sin violencia	502	394	313
Robo a conductor/pasajero de vehículo	404	296	223

Delincuencia sigue a la baja

Los delitos en la Ciudad de México han disminuido, en general, más de 20 por ciento; sin embargo, existe un alza en la apertura de investigaciones de ilícitos contra las mujeres

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

El Gobierno de la Ciudad de México informó que existe una tendencia generalizada a la baja en la comisión de delitos que corresponde al 24 por ciento.

Tomás Pliego Calvo, coordinador del Gabinete de Seguridad de la Ciudad de México, informó que dicho porcentaje de reducción se calculó al contemplar la incidencia del mes de marzo pasado y el de 2020.

El funcionario público detalló que los delitos de alto impacto disminuyeron en dicho lapso 77.9 por ciento.

De igual manera, el homicidio doloso bajó 27 por ciento; Pliego Calvo detalló que en 2019 había un promedio diario de 5.2 asesinatos intencionales y en este año, se ubica en 2.9.

Mientras que las lesiones dolosas por arma de fuego, también se redujeron en marzo de

este año 32 por ciento.

"Vemos también aquí que hay menos víctimas, 5.4 en 2018, en promedio diario; 4.4 en 2019; 3.1 en 2020, y este año, 1.1 promedio diario lesiones dolosas; también ahí hay un decremento marcado", informó.

Por otra parte, el robo a transeúnte presentó un decremento de 12.7 por ciento en el tercer mes de 2021.

A su vez, la disminución del robo a negocio con violencia en marzo fue de 40.3 por ciento.

Respecto al robo de pasajero de transporte público, este se redujo en 24.7 por ciento en el periodo mencionado.

El funcionario público hizo énfasis en que el robo de vehículo con violencia está en su nivel más bajo y presentó una reducción del 45 por ciento.

"Podemos observar que está en el nivel más bajo de los últimos tres años con un promedio diario de 5.9 en 2021; 10.9 en 2020; y, 13.1 en 2019, repito el nivel más bajo en los últimos tres años", mencionó.

Acepta repunte de delitos de mujeres

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reconoció que existe un incremento en los delitos contra las mujeres.

Cabe señalar que según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESPNSP) sobre la incidencia delictiva en la Ciudad de México en los primeros tres meses de 2021, se han abierto 891 carpetas de investigación por abuso sexual, 315 por violación y 298 por acoso sexual.

Sheinbaum afirmó que el aumento podría tratarse de que más víctimas denuncian, por lo que no estaría relacionado con mayor incidencia.

"Algunas denuncias se han hecho gracias a la movilización de las mujeres y al haber visibilizado muchos de los delitos hacia las mujeres, muchas mujeres están denunciando delitos que ocurrieron antes, hace un año, hace dos años, hace tres años, inclusive", indicó la mandataria local.

Fecha:

27/04/2021

Sección:

Página:

2

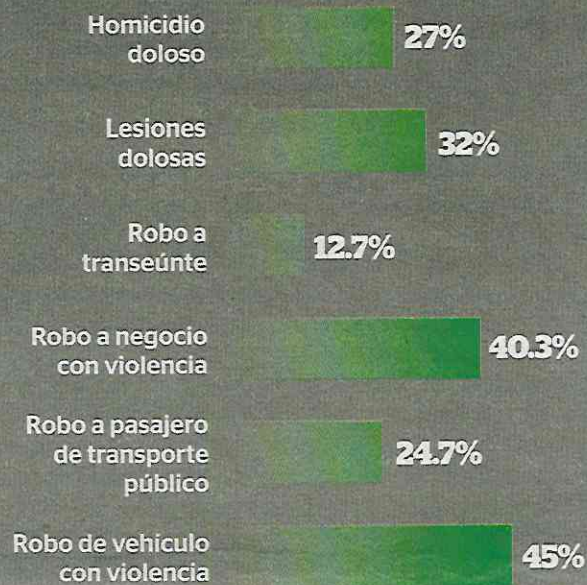
Incidencia delictiva

24%

Disminución total
de delitos marzo 2020
vs. marzo 2021

77.9%

Delitos
de alto impacto



EN 16 MESES

Catean SSC, FGJ y gobierno federal 575 domicilios; caen 820 sujetos

HILDA ESCALONA

En combate a delitos de alto impacto, 13 de ellos objetivos prioritarios

Las labores de inteligencia y coordinación entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la FGJ-CDMX con autoridades federales ha rendido frutos, debido a que se han realizado 575 cateos para combatir delitos de alto impacto. De ellos, 397 acciones operativas se llevaron a cabo durante el 2020 y del 10 de enero al 15 de abril de 2021, dichas dependencias policíacas realizaron 178 cateos a domicilios.

Esas acciones dejaron 820 personas detenidas, 602 tan solo el año pasado de las cuales más de 90 por ciento de ellas fueron vinculadas a proceso por la Fiscalía, además de que se identificaron a 76 sujetos que eran generadores de violencia.

Y del 10 de enero al 15 de abril, la Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que fueron detenidas 218 personas y además de que entre éstas se capturó, en este último lapso, a 13 objetivos prioritarios.

La mayoría de estos cateos se realizaron bajo solicitud de intervención basada en casos de narcomenudeo; sin embargo, esto no es la única problemática que se combate con los operativos, pues en las colonias donde se realizaron hay casos de violencia, homicidios o lesiones por arma de fuego, entre otras, dijo en su oportunidad, el Secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch.

El año pasado, la alcaldía donde hubo más cateos fue Miguel Hidalgo, con 58; le sigue Cuauhtémoc, 50; Iztapalapa, 48; Gustavo A. Madero, 43; y Venustiano Carranza, 41. En Azcapotzalco se realizaron 25 operativos; en Tlalpan, 20; en Álvaro Obregón y Magdalena Contreras, 17 cada

uno; Xochimilco, 15; en Iztacalco fueron 14; Benito Juárez y Tláhuac, 11; Cuajimalpa, nueve; y Milpa Alta, cuatro.

Y en cuanto al número de detenidos, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza son las que tuvieron los índices más altos, con 88 y 85 personas, respectivamente. Justo estas alcaldías comparten la zona Centro, colindante con el foco rojo de la zona de Tepito.

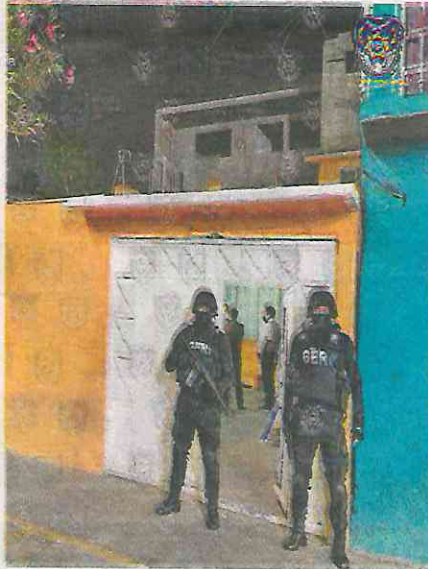
Del 10. de enero al 15 de abril de 2021, esos cateos dejaron como saldo el decomiso de seis mil 591 dosis de cocaína (polvo, piedra y cápsulas), 862.32 kilogramos de cocaína, 29 bolsas de cocaína a granel, 23 tabiques de cocaína, un contenedor de cocaína, cuatro pelotas de cocaína, cuatro mil 209 dosis de marihuana, 557.87 kilogramos de marihuana, un bloque de marihuana, 125 bolsas de marihuana a granel, dos plantas de marihuana, 152 pastillas azules y verdes.

Así como 85 dosis de cristal, cuatro bolsas de cristal a granel, 170 dosis de metanfetaminas, 61 cápsulas de anfetaminas, 29 perros, 34 vehículos, 45 armas de fuego cortas, 17 armas de fuego largas, una réplica de arma de fuego, una granada, 10 bombas molotov y ocho petardos.

García Harfuch también dio a conocer el decomiso de nueve millones 548 mil 662.10 pesos en efectivo y 380 mil dólares en efectivo.

Las alcaldías en donde más cateos se registraron fueron Gustavo A. Madero con 33 cateos y 56 detenidos; 18 en Coyoacán con 31 detenidos; 17 cateos en Iztapalapa con 27 detenidos y dos personas aprehendidas en flagrancia, así como 14 cateos en la Alcaldía Cuauhtémoc con 10 detenidos y 14 cateos en Tlalpan con 20 detenidos además de 12 cateos en Venustiano Carranza con 12 detenidos y una persona asegurada en flagrancia.

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que también se llevaron a cabo 20 cateos contra el delito de



La Secretaría de Seguridad detuvo a 218 personas en lo que va del mes de abril /FOTO: FGI CDMX

robo de vehículo, con 10 personas detenidas por cateo, 91 fragancias y 155 personas detenidas en flagrancia con una orden de aprehensión cumplimentada.

El saldo de estas acciones dejó 164 personas detenidas relacionadas con el robo de vehículos además del aseguramiento de 154 autos, 11 toneladas de autopartes y diversas refacciones, herramienta para remarcar y dismantelar, un inhibidor de señal, el decomiso de 12 armas de fuego cortas, 2 largas, 3 réplicas de armas de fuego, 250 dosis de marihuana, mil 300 gramos de marihuana, 30 dosis de cocaína, 5 mil pesos en efectivo.

García Harfuch destacó la orden de aprehensión del primer detenido de la Ley Olimpia derivado de trabajos de Inteligencia e investigación que se realizan el 1 de abril de 2021 cuando elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, en colaboración con Fiscalía general de Justicia del Estado Yucatán, llevaron a cabo la cumplimentación de una Orden

de Cateo del inmueble ubicado en Calle 13-1 693, Residencial Pensiones V, 97217 Mérida, Yucatán y una Orden de Aprehensión en contra de Alexis "V", por el delito de extorsión; quien tras conseguir imágenes íntimas de mujeres, difundía el contenido sexual en redes sociales y después extorsionaba a las víctimas.

El 18 de marzo de 2021 pasado elementos de la SSC, logran la detención en flagrancia de Laura "V", activo de la SEMAR, integrante del grupo delictivo liderado por (a) "El Duke"; asegurándole 4 kilogramos de marihuana.

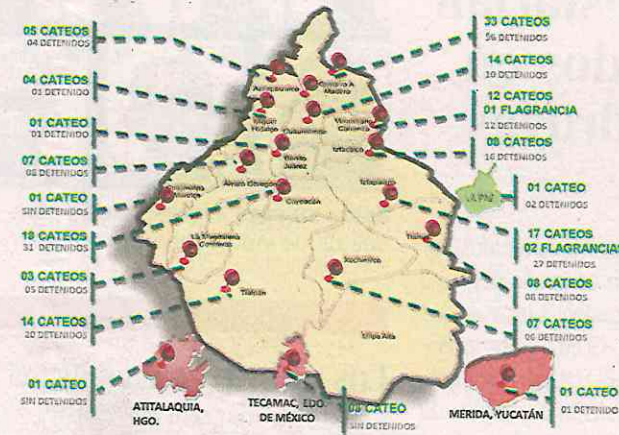
La mujer manifestó que en complicidad con su pareja sentimental, resguardaban 700 kilogramos de marihuana en su domicilio, por lo que se efectuó un cateo el 19 de marzo de 2021, en un inmueble de la alcaldía Iztapalapa, donde se aseguraron 500 Kilogramos de marihuana, 124 dosis de marihuana, dos basculas grameras y un arma de fuego.

El jefe policiaco también destacó la aprehensión de 13 objetivos prioritarios como Sergio "S" asociado a la Unión Tepito, en enero de este año, la aprehensión en Azcapotzalco de Agustín "L" líder de Los Macedos y en Coyoacán fue aprehendido Jesús "L" también de Los Macedos.

En Tlalpan fue aprehendido José "H" también integrante de Los Macedos, así como Patricia "S" de esa misma asociación delictuosa, el Acapulco, fue aprehendido Marco Antonio "D" integrante del grupo Lenin Canchola, así como José de Jesús "S" de ese mismo grupo, además de Víctor Manuel "P".

En Tlalpan fue aprehendida Olga Lidia "R", vinculada a la organización Unión Tepito Lunares y de esa misma Banda, Raúl José "Z". Vinculados con la organización delictiva Lenin Canchola, fueron aprehendidos Francisco Esaú "I", Enrique "P" y de La Ronda 88, fue detenido Fabián "S", en Acapulco.

CATEOS EN PUNTOS DE VENTA DE DROGA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA



RESULTADOS

- 196 PERSONAS DETENIDAS POR CATEO
- 158 DOMICILIOS CATEADOS
- 05 FLAGRANCIAS
- 12 DETENIDOS EN FLAGRANCIA

Aseguramientos por Cateos

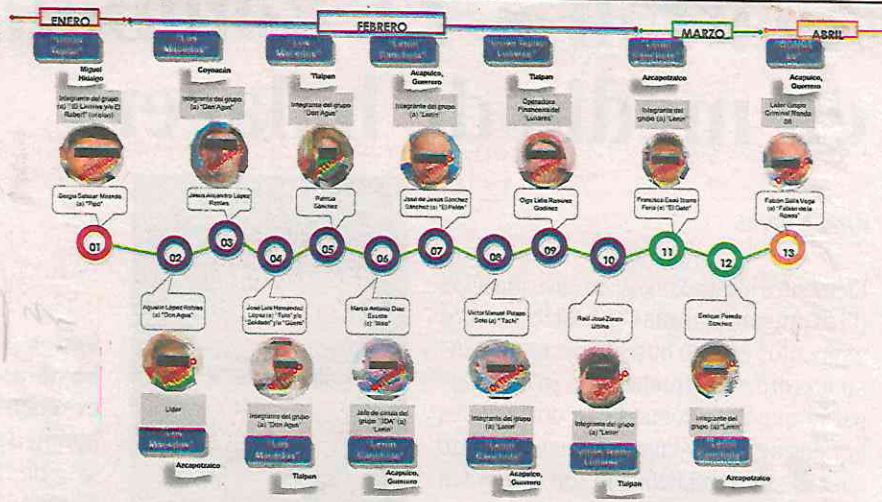
- Dosis de cocaína (pilvo, piedra y cápsulas): 6,591
- Cocaína: 662.32 kilogramo
- Cocaina o granal: 29 bolsas
- Cocaína en tabiques: 23
- Cocaina contenedor: 01
- Peletos de cocaína: 04
- Dosis de Marihuana: 4,209
- Marihuana en gramos: 557.87 kilogramos
- Marihuana en bloque: 01
- Marihuana a granal: 125 bolsas
- Plantas de marihuana: 02
- Pastillas azules y verdes: 152
- Dosis de Cristal: 05
- Cristal a granal: 04 bolsas
- Dosis de Metamfetamina: 179
- Anfetaminas (cápsulas): 61
- Anfetaminas: 29 cápsulas
- Vehículos: 34
- Armas de fuego cortas: 45
- Armas de fuego largas: 17
- Replica de Arma de fuego: 01
- Granada: 01
- Bombas Molotov: 10
- Petardos: 08

Dinero decomisado:

\$9,548,6624.10 pesos en efectivo aproximadamente.
 \$380 mil dólares en efectivo aproximadamente.

En Gustavo A. Madero, Coyoacán, Iztapalapa, Cuauhtémoc, Talpan y Venustiano Carranza, donde hubieron más cateos /FOTO: FGI CDMX

Objetivos prioritarios detenidos ZU.1



Las labores de inteligencia y coordinación entre autoridades han brindado frutos para combatir delitos de alto impacto /FOTO: FGI CDMX

Trasladan vía “Cóndor” a nenita lesionada

ALBERTO JIMÉNEZ

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, adscritos a la Dirección General de Servicios Aéreos “Cóndores”, apoyaron en el traslado aéreo de una menor de edad que sufrió traumatismo craneoencefálico severo por posibles convulsiones, a un hospital.

La aeronave descendió en el helipuerto del Hospital General de Milpa Alta, donde personal médico, les entregó a la paciente de aproximadamente seis años de edad, a la que de inmediato proporcionaron las atenciones de acuerdo con su condición de salud.

Durante el vuelo, la menor recibió la atención médica pertinente con el objetivo de estabilizarla y salvaguardar su salud en tanto llegaban al nosocomio de destino.

Al llegar al estacionamiento de una plaza comercial ubicada en la Calzada México-Tacuba, la paciente fue entregada a una ambulancia que la llevó al Hospital Infantil de Legaria, donde el personal médico le proporcionaría la atención médica que requiere.



La nenita
fue atendida de urgencia una vez trasladada en el “Cóndor”
/FOTO: CORTESÍA SSC CDMX

Auxilia Grupo Cóndores a menor en Milpa Alta

POR URBANO BARRERA

Elementos de la agrupación aérea Cóndores trasladaron a un menor que sufrió traumatismo craneoencefálico en la alcaldía Milpa Alta.

La aeronave descendió en el helipuerto del Hospital General de esta demarcación, donde personal el médico les entregó al menor de seis años de edad.

Durante el vuelo, la menor recibió

la atención médica pertinente con el objetivo de estabilizarla y salvaguardar su salud en tanto llegaban al nosocomio de destino.

Al llegar al estacionamiento de una plaza comercial ubicada en la Calzada México-Tacuba, la paciente fue entregada a una ambulancia que la llevó al Hospital Infantil de Legaria, donde el personal médico le proporcionará la atención médica definitiva que requiere.

Fecha:

27/04/2021

Sección:

Seguridad

Página:

31



EN BREVE



CAPTURAN A BANDA DE COLOMBIANOS EN MIGUEL HIDALGO

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvo la madrugada de ayer a cinco ladrones de casas en la alcaldía Miguel Hidalgo. La banda estaba compuesta por cuatro colombianos y un mexicano identificados como Brian Rivas, Michel Villanueva, William Jairo y Jan Carlo Zapata.



Cae banda de colombianos asaltacasas

En Las Lomas, oficiales arrestan a extranjeros y a un mexicano; están vinculados con otros atracos en la colonia

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC-CDMX) detuvieron a cinco personas —todas de origen colombiano— que aparentemente integran una banda dedicada al robo de casa habitación y que opera en las inmediaciones de la alcaldía Miguel Hidalgo.

Se cree que pueden ser los responsables de al menos media docena de atracos durante la pandemia; los imputados tenían en su poder piezas de joyería, relojes, una laptop, dos bolsas de mano de mujer y dos mochilas.

Además, se les decomisó una réplica de arma de fuego, herramienta para abrir puertas y cerrajería especial, así como dos vehículos. La detención se realizó luego de que policías que patrullaban el sector de Las Lomas de Chapultepec fueron alertados sobre un atraco a una vivienda en la colonia Bosques de las Lomas, por lo que se aproximaron al lugar, donde ya se tenía antecedentes de que una banda operaba con el mismo *modus operandi*.

Al arribar, observaron a un sujeto que salía del inmueble, quien, al notar la presencia policial, abordó un vehículo blanco en el que intentó escapar; sin embargo, al percatarse de la llegada de más equipos, sacó de su ropa un objeto parecido a un arma.

Los uniformados se acercaron al hombre y un efectivo, al ver en riesgo su vida, realizó un disparo que impactó en la pierna del probable responsable, que resultó

herido y fue detenido; parámetros que acudieron al lugar, diagnosticaron lesión de bala en pantorrilla derecha.

En tanto, en la parte posterior del inmueble, cuatro hombres salieron de prisa y abordaron un automóvil blanco, en el que intentaron darse a la fuga, lo que generó una persecución. Fue a la altura de la avenida Stim y la Calle 23, en Cuajimalpa, donde el conductor, al ver que las unidades oficiales lo seguían, perdió el control del auto.

Tras realizarles una revisión preventiva, se les encontraron diversas piezas de joyería, relojes, una computadora personal tipo laptop, dinero en efectivo, así como dos bolsas de mano de mujer y dos mochilas.

Además, se aseguraron herramientas, una réplica de arma de fuego y los dos automóviles.

Por todo lo anterior, los cinco hombres, cuatro originarios de Colombia, y uno mexicano, fueron informados de sus derechos de ley y puestos a disposición del agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica y realizará las investigaciones correspondientes. ●



A los asaltantes se les decomisó joyería, relojes, una laptop y dos bolsas de mano de mujer, así como mochilas, dinero en efectivo y una réplica de arma.

Agarran a *El Bombón* en medio de balacera

KARLA RIVAS

Elementos de la Policía de Investigación (PDI) fueron atacados a balazos, en los momentos en que buscaban cumplimentar una orden de aprehensión en Iztapalapa, lo que dejó como saldo dos agentes heridos de bala y cuatro detenidos, entre ellos el sujeto relacionado con una orden de aprehensión a quien se le conoce como a "El Bombón".

Las primeras versiones indican que alrededor de las 18:00 horas los elementos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) acudieron a bordo de un automóvil patrulla tipo Aveo al cruce de las Calles 3 y Avenida 5, colonia Renovación, para ejecutar el mandamiento judicial en contra de un sujeto que le apodan "El Bombón", líder de narcomenudistas de la zona.

En los momentos en que se disponían a capturar al individuo, un grupo de sujetos intentaron evitar su detención y abrieron fuego contra los agentes policiacos. Los elementos de la PDI repelieron la agresión y fueron apoyados por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México.



Varios hombres evitarían la aprehensión de "El Bombón", pero fueron detenidos /FOTO: CORTESÍA

Como resultado dos agentes quedaron heridos de bala; Alejandro "N" con tres impactos, en un glúteo, pierna y espalda, mientras que Gerardo "N" fue lesionado en un brazo. Ambos agentes pertenecientes al grupo "Kinigos" fueron trasladados a un hospital para su atención médica.

También se logró la detención de tres individuos, quienes estarían relacionados con la agresión de la que fueron víctimas los investigadores. Todos fueron trasladados a la Fiscalía General de Justicia (FGJ), donde se definirá su situación jurídica.

Fecha:

27/04/21

Sección:

Al día

Página:

6

El Gráfico



CAEN PAISAS

AGENTES DE LA SSC-CDMX detuvieron a cinco personas de **ORIGEN COLOMBIANO**, que integraban una banda dedicada **AL ROBO DE CASAS** y que operaban en las inmediaciones de la **ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO**, se cree que están relacionados con al menos **SEIS ATRACOS**.

Cual película de acción, la policía frustra robo a casa

POR URBANO BARRERA

Tras una persecución cinco hombres fueron detenidos por robar en una casa habitación ubicada en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Los imputados extrajeron piezas de joyería, relojes y dinero en efectivo.

Los hechos ocurrieron cuando los oficiales de la SSC fueron alertados vía frecuencia de radio, de un robo en proceso a una casa habitación ubicada en la colonia Bosques de las Lomas, por lo que se aproximaron al lugar.

Al arribar a la calle Bosques de Colorines, observaron a un sujeto que salía del inmueble, el cual al notar la presencia policial, abordó un vehículo color blanco en el que intentó escapar, sin embargo al percatarse de la llegada de más equipos de trabajo, sacó de su ropa un objeto parecido a un arma de fuego y apuntó directo a un policía.

Con las precauciones del caso, los uniformados se acercaron al hombre y un efectivo al ver en riesgo su vida, realizó un disparo que impactó en la pierna del probable responsable que resultó herido y fue detenido; parámetros acudieron al lugar, diagnosticaron lesión de bala en pantorri-

lla derecha, sin requerir traslado hospitalario.

En tanto, en la parte posterior del inmueble, los oficiales se percataron que cuatro hombres salieron de prisa y abordaron un automóvil color blanco, el que pusieron en marcha e intentaron darse a la fuga, lo que generó una persecución.

Fue a la altura de la avenida Stim y la Calle 23, en la colonia Lomas de Chamizal, en la alcaldía Cuajimalpa, donde el conductor, al ver que las unidades oficiales lo seguían, perdió el control del auto y se impactó en un poste, por lo que fueron detenidos cuatro hombres.

Tras realizarles una revisión preventiva conforme a los protocolos de actuación policial, se les encontraron diversas piezas de joyería, relojes, una computadora personal tipo Laptop, dinero en efectivo, así como dos bolsas de mano de mujer y dos mochilas; además se aseguraron herramientas, una réplica de arma de fuego y los dos automóviles.

Por todo lo anterior, los cinco hombres, cuatro originarios de Colombia y uno mexicano, fueron informados de sus derechos de ley y puestos a disposición, del agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica y realizará las investigaciones.

TRAS CASCARITA DE FUTBOL

A tiros, le sacan la roja al 'Fresón'

Luego del partido, un menor de edad se le acercó y tras discutir, le disparó

TRISTAN VELÁZQUEZ

Óscar Osvaldo, "El Fresón", jugó la tarde del domingo su último partido de fútbol, pues fue asesinado a balazos tras discutir con otro sujeto, en la alcaldía Álvaro Obregón.

El joven, de 29 años, acudió a mediodía a las canchas del Deportivo Jalapa, ubicado en la colonia Jalapa Tepito Segunda Ampliación.

Al concluir su partido, aproximadamente a las 14:30 horas, un disparo silenció el ruido de las canchas, pues fue agredido por un joven con el que minutos antes había peleado.

Al escuchar la detonación, sus



Marco Antonio, según de 16 años, es el presunto responsable del homicidio.



compañeros se acercaron y vieron a Osvaldo tirado y con una lesión en la cabeza. Pidieron apoyo de paramédicos, pero cuando éstos llegaron Óscar, ya había muerto.

Según sus compañeros y familiares, aseguran que "El Fresón" no tenía problemas con nadie, pues sólo se dedicaba a trabajar.

Algunos testigos dieron características del agresor, el cual era un hombre robusto, vestía un chaleco verde, camisa blanca y pan-

talón de mezclilla. Por lo tanto, policías desplegaron un operativo y, más tarde, detuvieron a un sujeto a bordo de una motoneta que cumplía con las especificaciones del atacante.

A un costado del cadáver, fue hallado un casquillo de un arma calibre 9 milímetros, presentada ante el Ministerio Público, a donde también fue trasladado Marco Antonio, de 16 años, presunto responsable del homicidio.

Investigan maltrato contra dos menores

GUSTAVO A. MADERO

Una adolescente de 16 años fue grabada atando de las manos con cinta adhesiva a un niño, quien es su primo

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

Una adolescente de 16 años fue grabada atando de las manos con cinta adhesiva a un niño, quien es su primo, y luego el video se hizo viral en redes sociales.

Por ello autoridades que indagan posible violencia hacia los dos menores se entrevistaron con la madre de la presunta agresora y tía de la víctima, quien justificó los hechos.



Fotos: Especial

LA JUSTIFICACIÓN. La mamá de la chica acusada de violencia y el menor (derecha) que fue atado para que dejara de "molestar".



Las relaciones al interior no son las más favorecedoras y hay elementos estresantes que vienen a agudizarlo todavía más, como depositar el cuidado de un niño pequeño a una adolescente."

CARMEN GABRIELA RUIZ SERRANO
JEFA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNAM

“No hay ningún maltrato físico ni psicológico. Supuestamente mi hija amarra a mi sobrino, le dice: ‘ya estate quieto y ya déjame de molestar’. El niño no entiende; es un niño”, dijo la mujer, quien tiene la custodia del menor y de uno de sus hermanos.

“Yo los tengo porque falleció su papá; su papá es hermano de mi esposo. Yo me hice cargo de ellos, de hecho tenía yo cinco, pero mi cuñada me ayudó con dos y uno que es mayor de edad (ya es independiente).

La mujer agregó que una psicóloga del DIF que visitó su domicilio le señaló que su hija, quien amarró al niño, actúa de esa forma porque “se siente desplazada por los niños”.

Al respecto, Carmen Gabriela Ruiz Serrano, jefa de la División de Estudios de Posgrado de la Escuela de



Imagen del video en el que se ve a la adolescente colocando cinta adhesiva a las manos del niño, mientras éste llora.

Trabajo Social de la UNAM, consideró que dentro del seno de esa familia existen conflictos internos que se agudizan al delegar responsabilidades a los menores.

“Me doy cuenta de un sistema de familia donde las

relaciones al interior no son las más favorecedoras y hay elementos estresantes que vienen a agudizarlo todavía más, como depositar el cuidado de un niño pequeño a una adolescente de 16 años de edad, quien también se

encuentra lidiando con sus propias necesidades, con sus propias experiencias de ser adolescente, y se coloca sobre ella un rol de parentalidad”, dijo la especialista en entrevista.

UNA TURBA

Luego de que las imágenes fueron difundidas en redes sociales provocaron la indignación de vecinos de la colonia Nueva Tenochtitlán, en la alcaldía Gustavo A. Madero, por lo que la noche del domingo se reunieron en el cruce de Norte 92 y Norte 96 para intentar hacer justicia por su propia mano.

La turba provocó que fueran desplegados policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para evitar que se violentara a la adolescente señalada como agresora y a otros integrantes de su familia.

Fecha:

27/04/2021

Sección:

Seguridad

Página:

30



Rescata la policía a mujer que iba a ser linchada, en la GAM

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Una mujer que estuvo a punto de ser linchada por enardecidos habitantes de la colonia Gertrudis Sánchez, en la alcaldía GAM, fue rescatada por la policía capitalina.

De acuerdo a reportes de las autoridades, alrededor de 100

personas se concentraron en un domicilio ubicado en la esquina de las calles Norte 94 y Oriente 95, donde la mujer fue videograbada por los vecinos cuando maltrataba a dos niños.

Un usuario compartió el video a través de redes sociales mostrando el presunto maltrato al que fueron sometidos dos menores de edad, lo que desató el enojo de los vecinos, quienes acudieron a la vivienda en cues-

tión con el fin de hacer justicia por su propia mano.

Fue necesario que alrededor de 80 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) se presentaran en el lugar para evitar que la mujer que maltrató a los pequeños fuera linchada por la turba enardecida.

Las autoridades trasladaron a los habitantes de la vivienda en cuestión a la agencia del Ministerio Público en GAM.

Fecha:

27/04/2021

Sección:

Seguridad

Página:

6

metro

Van por lacra y los plomean

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Dos elementos de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía General de Justicia capitalina resultaron heridos tras acudir a Iztapalapa a ejecutar una orden de aprehensión.

“Los agentes de la PDI, adscritos a la Coordinación de Cumplimiento y Ejecución de Mandamientos Judiciales, se presentaron en calles de la Colonia Renovación para ejecutar la orden de

aprehensión referida, cuando fueron atacados”, indicó la Fiscalía.

En total iban tres elementos de la PDI a ejecutar la orden judicial en contra de un presunto delincuente, pero comenzaron a dispararles y a dos los hirieron.

Los dos lesionados fueron llevados al hospital, aunque las heridas no son graves, según la Fiscalía, por lo que no ponen en riesgo su vida.

Con apoyo de la SSC, fueron detenidos al menos cuatro sospechosos y puestos a disposición del MP.

3 agentes
resultaron heridos
al ser baleados

4 sujetos,
al menos, fueron
detenidos por el ataque
a PDI

DISTRIBUIDORES DE DROGAS LES DISPARARON

EMBOSCAN A TRES AGENTES DE LA PDI

Dos agentes resultaron heridos y tres de los agresores fueron detenidos por la policía

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Tres agentes de la Policía de Investigación fueron atacados a balazos por presuntos distribuidores de drogas, cuando se disponían a cumplimentar una orden de aprehensión en la alcaldía Iztapalapa.

Los agentes fueron emboscados durante una diligencia que realizaban en calles de la colonia Renovación, por varios sujetos armados que les dispararon cuando se encontraban a bordo de su patrulla oficial.

Dos de los policías resultaron heridos, por lo que fueron auxiliados por los servicios de

3

agentes fueron atacados por los delincuentes



La patrulla recibió varios impactos de bala



El Bombón, el agresor

emergencia y trasladados a un hospital cercano, donde los reportaron fuera de peligro.

El artero ataque provocó una gran movilización de la policía, lo que permitió la captura de tres de los agresores, entre ellos *El Bombón*, un presunto narco y asaltante de Iztapalapa.

La Fiscalía General de Justicia capitalina informó que los oficiales buscaban cumplimentar una orden de aprehensión cuando los atacaron.

A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Fiscalía capitalina pedirá desafuero del morenista Saúl Huerta

La abogada de una de las víctimas acusa que no fue abuso sexual sino violación

IGNACIO ALZAGA
nacional@elfinanciero.com.mx

Ernestina Godoy, fiscal general de Justicia de Ciudad de México, dijo que solicitará a la Cámara de Diputados el desafuero del legislador Saúl Huerta, quien está acusado de abuso sexual contra dos menores.

Cecilia Calderón, abogada del primero de los adolescentes que denunció al diputado en el Ministerio Público, afirmó que lo ocurrido fue una violación y no un abuso sexual.

Por ende, pidió a la FGJ reclasificar el delito para que no haya impunidad y se aplique la justicia al responsable de "haber echado a perder la vida de mi hijo".

Godoy comentó que las autoridades están por terminar de integrar la primera parte de la investigación contra Huerta para acudir a la Cámara baja y solicitar que le sea retirado el fuero que impide su detención. "No podemos pedir una orden de aprehensión en tanto él tenga protección constitucional", dijo en conferencia de prensa junto con la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch.

La fiscal indicó: "Tenemos dos denuncias, por el momento uno de los jóvenes, el primero, está todavía en resguardo de la fiscalía junto con la familia; la otra persona que vino directamente de Puebla a denunciar está con su familia".

La abogada Calderón resaltó que



CONFERENCIA. Ernestina Godoy, fiscal general de la CDMX, ayer.

ES TEMPORAL

...Y MORENA LE SUSPENDE SUS DERECHOS POLÍTICOS

La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena suspendió de manera temporal los derechos político-electorales del diputado Saúl Huerta, acusado de abuso sexual contra dos menores.

Mario Delgado, presidente nacional de Morena, solicitó la suspensión de los derechos de Huerta; en su solicitud, recordó que, el 21 de abril, el diputado fue detenido en flagrancia en Ciudad de México por cometer delitos "deleznales" y aseguró que en Morena "no se tolera la impunidad para nadie".

La CNHJ de Morena detalló que la suspensión de los derechos partidistas es temporal, hasta que se emita la resolución definitiva a su caso. — Karina Almaraz

existen testimonios y análisis que permiten obtener datos de prueba suficientes para que la carpeta de investigación se judicialice no por abuso sexual sino por violación, lo que amerita prisión preventiva oficiosa.

Acusó irregularidades de la FGJ de las cuales indicó que se dará vista al área de asuntos internos porque hasta el momento no se le ha dado acceso completo a la carpeta de investigación. Explicó que una de las principales pruebas para demostrar una violación es la de genética forense, misma que se debería realizarse a la ropa interior de la víctima, donde peritos encontraron rastros de semen.

Sin embargo, ayer recibieron respuesta de la FGJ en el sentido de que esa pericial ya no es necesaria para su práctica, lo que consideran una situación anómala. Se quejó de que la FGJ perdió tiempo valioso porque inició la carpeta en Word, lo que alargó el proceso y dio tiempo a Huerta de preparar su defensa.

Pedirá fiscalía de CdMx el desafuero de Saúl Huerta

Abuso sexual. La abogada de la familia acudió junto con el menor de 15 años a ratificar la denuncia contra el legislador

C. VELÁZQUEZ Y A. P. WONG
CIUDAD DE MÉXICO

La Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México solicitará a la Cámara de Diputados el desafuero de Saúl Huerta, legislador acusado de haber abusado sexualmente de al menos dos menores de edad, y así iniciar el proceso judicial en su contra.

El 21 de abril, el diputado fue detenido por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de Ciudad de México luego de que un menor lo señaló por presuntamente intentar abusar sexualmente de él.

“Estamos terminando de integrar, seguramente hoy (ayer) se cierra la primera parte de la investigación y estaremos actuando hacia la Cámara de Diputados”, dijo Ernestina Godoy.

La funcionaria precisó que hasta ahora la fiscalía capitalina solo cuenta con dos denuncias contra el diputado, pero las indagatorias continúan pese a que Huerta fue liberado al acreditar que es diputado federal.

“Nosotros no podemos pedir una orden de aprehensión en tanto tenga la protección constitucional”, aclaró Godoy.

—¿El siguiente paso es pedir el desafuero?— se le cuestionó en conferencia de prensa.

—Así es— respondió.

De acuerdo con el reporte de la policía capitalina, el legislador realizó tocamientos e intentó abusar sexualmente de un menor de 15 años de edad.

Por otra parte, la abogada del niño de 15 años que presuntamente fue abusado sexualmente por Saúl Huerta acudió junto con el menor a la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México para ratificar la denuncia.

Luego, María y Raúl, padres del menor que presuntamente sufrió abuso sexual de Huerta, acompañados de la abogada Cecilia Calderón, ofrecieron una conferencia en la colonia Roma.

La abogada informó que solicitará ante un juez que se reclasifique el delito de abuso sexual por el de violación, además indicó que el menor sufre ataques de ansiedad, pensamientos suicidas y no quiere comer.

Suspenden derechos

La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena suspendió de manera temporal los derechos partidistas del diputado Huerta por la presunta comisión de delitos sexuales.

Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, solicitó a la comisión la suspensión de los derechos políticos del legislador, quien ya fue separado de la bancada de Morena en San Lázaro.

Con información de Liliana Padilla, Jorge Becerril y Abraham Reza

Y ADEMÁS

Son al menos ocho víctimas: abogada

Al menos ocho jóvenes fueron abusados sexualmente por el diputado Huerta desde 2017 a la fecha, aseguraron Cecilia Calderón, abogada de Christopher “N”, y Carolina Beauregard, candidata a diputada de la coalición Va Por México. En entrevista con MILENIO, Calderón dijo que el jueves irán a la Fiscalía de Delitos Sexuales para interponer una nueva demanda por violación.

CONTRA DELITOS SEXUALES

El Banco de ADN, atrasado nuevamente

CECILIA NAVA

Su operación se ha postergado en tres ocasiones, la más reciente porque aún le faltan algunas certificaciones

El Banco de ADN que debe resguardar la información genética de agresores sexuales y feminicidas de la Ciudad de México sigue sin operar pues le faltan certificaciones.

Aunque la fiscal General de Justicia, Ernestina Godoy, aseguró que el 31 de marzo ya estaría en operación, aún no han empezado con la toma de muestras. Es la tercera ocasión en la que se retrasa su estreno: la primera se estableció para agosto de 2020 y la segunda para enero de 2021.

De acuerdo con el proyecto planteado desde 2019, el objetivo del banco es proporcionar información para el esclarecimiento de los hechos que sean objeto de investigaciones vinculadas a homicidio, lesiones, secuestro con fines sexuales, incesto, violación, estupro y feminicidio.

Almacenará los genes de las personas

81

MDP costó el adecuamiento de las instalaciones del Banco

9

MIL registros contendrá en su primera etapa para cotejar durante las investigaciones

procesadas y sentenciadas a través de muestras aportadas voluntariamente por las víctimas, de los elementos que forman parte de las instituciones de seguridad

El banco no será público, sólo se usará para investigaciones de homicidio, secuestro con fines sexuales y feminicidio

ciudadana, de los integrantes del Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia, y de la persona titular de la Jefatura de Gobierno. El banco no será público, sólo se usará para fines de investigación.

Ayer este diario cuestionó a la fiscal sobre cuántos registros llevaban. "Está recientemente concluido, en este momento ha iniciado ya el proceso de certificación, es una materia que tiene que tener una gran exactitud en todo el trabajo que se está haciendo", respondió.

Ante la promesa incumplida de arranque explicó que están certificando los equipos para que estén perfectamente calibrados, además de que están haciendo lo mismo con el personal del área de peritos y los genetistas.

El Banco de muestras genéticas, es uno de los proyectos más costosos para el gobierno de la ciudad, pues se aplicó un presupuesto de 81 millones de pesos. En su primera etapa podrá almacenar nueve mil registros para ser cotejados en investigaciones.

La certificación podría estar lista en junio, como lo ha planteado Godoy en ocasiones anteriores.

"Tenemos una colaboración con la Entidad Mexicana de Acreditaciones una asociación civil se le conoce como la EMA, donde la coordinación de servicios periciales está ya, llevando todas las actividades para lograr que una vez echado andar 6 meses después se tenga la certificación del laboratorio", dijo en septiembre pasado.

AJUSTES

Sobre la pausa en la que también se mantiene el Registro Público de Agresores Sexuales, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, dijo que no se ha publicado porque hubo una solicitud de la Comisión de Derechos Humanos y algunos ajustes a esta Ley asociados a una resolución del Tribunal, de tal manera que es público, pero requiere de algunas especificaciones para solicitar esta información.

Expertos en resguardo de datos cuestionaron este acceso. Como informó ayer este diario, el abogado Diego García Ricci destacó que esta debilidad debido a que no se han emitido las reglas de operación, por ejemplo quién sí y quién no podrá acceder al registro.

Hoy se van a presentar los detalles de este Registro Público de Agresores, ya establecido por Ley, desde las instalaciones del Banco de Datos de ADN.

Fecha:

27/09/21

Sección:

Página:

3

El Sol de México



ROZONES

• **Solidaridad y vacunas con la India**

En un acto de solidaridad, como lo calificó el Presidente, México decidió prescindir de 1.16 millones de vacunas pactadas con el Instituto Serum de la India, que produce dosis de AstraZeneca. El anuncio lo hizo ayer al agravarse la situación que se presenta en ese país, donde por quinto día consecutivo rompieron récord de nuevos contagios y hay más de tres mil fallecimientos cada 24 horas. El mandatario consideró que aun con las limitaciones, la recepción de vacunas en nuestro país va bien, por lo que se cedieron los biológicos. El pasado 14 de febrero, provenientes de la India, llegaron a México 870 mil dosis de vacuna. Ese día el embajador **Manpreet Vohra** dijo que si bien su país tenía sus propios requerimientos por ser una nación populosa (más de mil 300 millones de habitantes), también creía que era importante compartir. La decisión del Gobierno de México sobre ceder la segunda parte del pedido de vacunas, por cierto, se tomó hace una semana, aunque se conoció ayer.

• **El caso de Saúl Huerta**

Así que en el caso del diputado **Saúl Huerta Corona**, acusado de abuso sexual contra un menor, la Comisión de Honestidad y Justicia de Morena tomó una decisión rápida y determinó suspenderle al legislador sus derechos partidistas "de manera temporal y hasta en tanto se emita la resolución definitiva" del caso. Esa decisión, sin embargo, no será la que más pueda quitar el sueño al legislador, pues ayer se informó que la familia y la abogada del muchacho agredido buscarán que se reclasifique el delito y se le pueda imputar el de violación, que a diferencia del de abuso, sí amerita prisión preventiva. No obstante, para llegar a ese punto, tendría primero que solicitarse el desafuero a la Cámara de Diputados, hecho sobre el cual ha presionado el dirigente de los guindas, **Mario Delgado**, pero que corresponde detonar a la Fiscalía de la Ciudad de México, a cargo de **Ernestina Godoy**. Una vez que lo haga, a ver si en la Cámara no ponen trabas, nos comentan.

• **Golpes estratégicos**

Ayer se informó que, en lo que va del año, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México ha detenido a 13 objetivos prioritarios, considerados como tales por ser cabecillas o integrantes de grupos delincuenciales generadores de violencia o personajes que han cometido crímenes relevantes. Luego de que la estrategia de seguridad en la ciudad reforzara las acciones de investigación e inteligencia, los golpes a agrupaciones como La Unión Tepito o Los Macedos, nos aseguran, se han venido sucediendo, acortando el margen de maniobra y acción que en algún momento tuvieron e impactando en reducción de delitos como homicidio o robo de vehículo. De hecho, la lista de objetivos prioritarios ha ido variando, pues de 40 se amplió a 72, de los cuales ya han sido detenidos 66, de acuerdo con los datos de la dependencia encabezada por **Omar García Harfuch**.

• **Para abogados municipalistas**

Un tema interesante para la reflexión entre abogados municipalistas es desde ayer, nos comentan, la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de sobreseer una controversia constitucional interpuesta por el municipio de Los Reyes, Michoacán. Este último cuestionaba el fallo previo de un tribunal electoral que le ordenó destinar recursos a una comunidad indígena, trastocando, a su juicio, su facultad establecida en el artículo 115 constitucional, fracción IV, de administrar los recursos municipales. Tras esta decisión, nos cuentan, es posible que temas similares puedan ser materia político-electoral, con lo cual ese tipo de tribunales podrían seguir resolviéndolos y dejando a los municipios que se pudieran quejar en cierto grado de indefensión, por tener además las resoluciones un carácter definitivo. Como dicen los abogados, ahí está la litis.

• Aceleran en el Senado

Lo anticipamos en este espacio, pero ya lo confirmó el líder de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**. La carga de trabajo para los últimos días del periodo ordinario de sesiones se desbordó. Este lunes fueron convocadas 17 distintas Comisiones y trabajaron en al menos 10 sesiones, con el objetivo de sacar adelante la mayor cantidad de dictámenes para la aprobación del pleno. Nombramientos de magistrados de Tribunales Agrarios y de Justicia Administrativa, acuerdos comerciales, leyes en materia económica, energética... La iniciativa que más polémica va a generar es la que reforma la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, cuyo punto primordial es la reducción de 50 a 30 años las concesiones ferroviarias y que éstas se extiendan con base en los resultados que tengan, además del aumento de diversas multas. Por lo pronto, la mayoría morenista aprobó, entre señalamientos en contra de la oposición y advertencias de la Secretaría de Economía, dicha iniciativa en comisiones. Hay que abrocharse el cinturón para el cierre en la Cámara alta, nos aseguran.

• Retorno complicado

Ayer se realizó en la capital un primer ensayo de regreso a las oficinas privadas y, nos cuentan, lo que se pudo pulsar fue que se dio de manera aún muy limitada –incluso menor al 20 por ciento permitido–, pues la mayoría de las empresas optó por mantenerse en *home office*, aunque entre quienes sí regresaron hubo cierto temor, pero también disposición. Sin embargo, donde nos hacen ver que la cosa no será tan fácil es en el retorno de la burocracia gubernamental, pues su dirigente sindical, **Joel Ayala**, ya anticipó que no regresan si no es con vacuna puesta y con pruebas para acreditar que los trabajadores no están contagiados. La cosa no parece ser menor, pues se calcula que, al menos los trabajadores afiliados a la FSTSE son, de saque, un millón 200 mil. Y si de por sí incorporar gremios al plan de vacunación ha generado broncas, a ver si el subsecretario **Hugo López-Gatell**, que coordina ese plan, les compra el requerimiento.